

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid



COLEGIO OFICIAL DE
DOCTORES y LICENCIADOS
FILOSOFÍA Y LETRAS
Y CIENCIAS
COMUNIDAD DE MADRID

Con el asesoramiento de

AON

902 157 874

colegios@aon.es

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

Seguro de Responsabilidad Civil*

Si es colegiado docente, disfrute de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional que le protege frente a reclamaciones. Incluida en cuota colegial.

- **Asegurados:** Colegiados docentes en todas sus actividades, así como los colegiados fallecidos o incapacitados, y sus herederos o representantes legales.
- **Actividad Asegurada:** Docencia, incluyendo la actividad de educación, calificaciones, excursiones, actividades complementarias y extraescolares.
- **Aseguradora:** HISCOX Insurance Company Ltd, Sucursal en España.
- **Retroactividad:** Ilimitada.
- **Ámbito Territorial:** Unión Europea y Andorra.
- **Seguro gratuito para colegiados docentes.**

Coberturas y límites

- Límite de Reclamación: 360.000€ por siniestro/año.
- Límite de Indemnización: 3.000.000€ por anualidad.
- Franquicia: SIN FRANQUICIA.
- Gastos de Inhabilitación profesional: 1.200€ al mes por cada colegiado hasta un máximo de 18 meses.
- Daños a Expedientes: 10.000€ por asegurado y año.
- Gastos Restitución de Imagen: 150.000€ reclamación y año.
- Gastos de Asistencia Psicológica: 30.000€ reclamación y año.

Seguro de Accidentes 24 horas

Si es colegiado no docente ó jubilado, ahora cuente con la protección de un seguro de Accidentes 24 horas. Incluida en la cuota colegial.

- **Cobertura de Jubilados:** Únicamente fallecimiento por accidente.
- **Aseguradora:** SURNE.
- **Asegurados:** Colegiados no docentes y jubilados.
- **Seguro gratuito para colegiados no docentes.**

Coberturas y límites

- 7.000€ en caso de fallecimiento por accidente, hasta los 70 años, (para jubilados hasta los 75 años).
- Hasta 7.000€ en caso de invalidez permanente parcial, hasta los 65 años.
- Cobertura 24 horas, 365 días.

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

*Si es colegiado no docente y no necesita el Seguro de RC Profesional, contacte con Aon y sustitúyalo por el Seguro de Accidentes

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Adhesión Voluntaria

El CDL además ha negociado Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de adhesión voluntaria para actividades de:

- **Arqueólogos**
- **Psicopedagogos**
- **Historiadores del Arte**
- **Peritos Calígrafos**
- **Mediación**

▪ **Condiciones de la Cobertura:**

- Dos opciones de límite de Indemnización por reclamación/siniestro, asegurado y año: **Opción a)** 150.000,00 €
Opción b) 300.000€
- Límite agregado anual para todas las coberturas: 5.000.000,00 €
- **Franquicia:** 150€ por reclamación / siniestro.
- **Coste anual:**
Opción a) Prima Total 20,17€ por asegurado
Opción b)) Prima Total 38,21€ por asegurado

Coberturas

- Responsabilidad Civil General.
- Responsabilidad Patronal: sublímite por víctima de 150.000€.
- Responsabilidad Civil Contaminación Accidental.
- Inhabilitación Profesional.
- Gastos de Defensa (civil o penal).

** Incluidas Sociedades Profesionales en las que el 100% de sus propietarios, socios, accionistas sean asegurados Colegiados en el CDL Madrid. O bien que la sociedades esté integrada en su totalidad por Colegiados aseguradores y familiares o terceros sin ejercicio profesional alguno. Siempre que la factura no supere 300.000€ .*

Para más información

902 157 874- colegios@aon.es



Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

Seguro de Salud

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a Asisa el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es lo más importante.

- **Asegurados:** Colegiados docentes en todas sus actividades, así como los colegiados fallecidos o incapacitados, y sus familiares directos (cónyuges, parejas de hecho e hijos).
- Acceso preferente a servicios como: técnicas de reproducción asistida, conservación de células madre o cirugía refractiva.
- Se exigirá la cumplimentación del Cuestionario de Salud. Se aceptarán preexistencias salvo las graves y se suprimen las carencias para las altas con efecto Noviembre, Diciembre de 2014 y Enero de 2015. **Sin copagos.**

Coberturas destacadas

- Acceso libre y directo a especialistas.
- Rehabilitación y recuperación funcional.
- Servicio de urgencias y traslados de ambulancia sin límite de kilometraje.
- Segunda opinión médica internacional.
- Cobertura en sesiones de psicoterapia.
- Seguro de atención de urgencias de viaje al extranjero de hasta 12.000 €, para no preocuparse al realizar sus desplazamientos.
- Asistencia sanitaria que exija el tratamiento por accidentes laborales, profesionales y los amparados por el Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor.
- Información médica permanente, atendidos por profesionales de Asisa, a través del teléfono **24 horas 902 010 181**

Nº de póliza: 21.587

Primas 2016 (impuestos no incluidos)

De 0 a 24 años	37,21 €
De 25 a 44 años	39,83 €
De 45 a 59 años	49,26 €
De 60 a 64 años	85,94 €

asisa salud
Póliza dental
incluida en el precio

Y sólo por ser de Asisa... seguro de fallecimiento por accidente de 6.000 €. Formarás parte del exclusivo 

Para más información

902 157 874- aon.salud@aon.es

AON